

RESOLUCION
N° 805 /92

EXPEDIENTE N° 1835/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.867

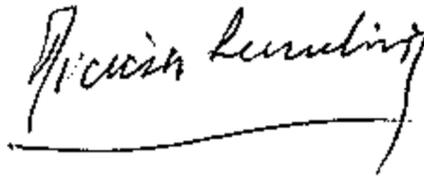
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos de construcción e instalación del Centro de Cómputos y renovación de cubierta en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Entre Ríos), y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Arq. Daniel Mauricio Maríano como representante técnico permanente de la firme "Game S.A.".

2°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



RICARDO LEVENE (H)